

UMNG-VICADM-CADCON

ASUNTO: ADENDA N° 01, RESPUESTAS Y ACLARACIONES A INQUIETUDES Y OBSERVACIONES PRESENTADAS FRENTE AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA INVITACIÓN N° 15 DE 2014 CUYO OBJETO ES: "COMPRVENTA DE ESTACIÓN AUTOMATIZADA PARA CONTROL DE CALIDAD PARA EL LABORATORIO DE MANUFACTURA INTEGRADA POR COMPUTADOR (CIM) UBICADO EN LA SEDE CALLE 100".

DIRIGIDA: PROPONENTES DE LA INVITACIÓN N° 15 DE 2014.

Respetados Señores:

Nos permitimos dar respuesta a las observaciones presentadas al pliego de condiciones, en los oficios radicados oportunamente dentro de la invitación No. 15 de 2014.

Se dispone que, aquellas respuestas que hayan sido acogidas, en cada sentido particular y concreto; modifican, adicionan y complementan el Pliego de Condiciones iniciales.

Por tanto, los posibles proponentes tendrán en cuenta el contenido de las adendas para efectos de la elaboración de sus propuestas.

1. Observaciones realizadas por la empresa CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN VIRTUAL LTDA.

OBSERVACIÓN 01:

“

1. *Solicitamos amablemente prorrogar o alargar la fecha de entrega del proyecto la cual tiene un plazo de 90 días calendario, manifestado en el ítem 5.3 (página 18 del pliego de condiciones invitación N° 15, referenciado en el presente). Solicitamos que este tiempo de ejecución y entrega del proyecto tenga un plazo de 140 días calendario; lo anterior debido a los siguientes factores:*
 - a. *El tiempo de fabricación del equipo en planta (KUKA Alemania) es de 75 días.*
 - b. *El tiempo de envío marítimo del equipo desde KUKA Alemania es de 45 días.*
 - c. *El tiempo de nacionalización es de aprox. 8 días.*
 - d. *El tiempo de instalación y puesta a punto del sistema es de 7 días.*
 - e. *Y 5 días de capacitación solicitada.*

Nota: si el envío del equipo se realiza vía aérea el plazo de entrega se reduce solo a 120 días y tiene un valor adicional de 9.000 USD.”

RESPUESTA 01:

Se acepta la observación, se amplía el plazo de ejecución del futuro contrato a ciento cuarenta (140) días calendario, contados a partir de la expedición del registro presupuestal.

OBSERVACIÓN 02:

“Solicitamos amablemente extender la fecha de cierre de la invitación N° 15, la cual se encuentra actualmente con fecha del 12 de Junio de 2014. Solicitamos que la fecha de cierre del proceso de invitación N° 15 a cotizar sea el 19 de Junio de 2014, lo anterior debido a que la certificación del RUP se encuentra en trámite y su proceso de expedición demora 10 días hábiles contados a partir del martes 3 de Junio de 2014.”

RESPUESTA 02:

Se acepta la observación, se extiende la fecha de cierre para presentación de las propuestas para el 07 de julio de 2014 a las 16:00 horas.

OBSERVACIÓN 03:

“Solicitamos amablemente que las Certificaciones de experiencia específica mínimas requeridas en el ítem 3.3.3.2. del pliego de condiciones referenciado en el presente, en el cual se solicitan cuatro (4) certificaciones de institución de educación superior y la suma total de las cuatro (4) certificaciones debe ser tres (3) veces el presupuesto oficial de la invitación, sea modificado de la siguiente forma: dos (2) certificaciones de instituciones de educación superior y dos (2) certificaciones de empresas industriales, para un total de cuatro (4) certificaciones y la suma total de las mismas deberá ser tres (3) veces el valor del presupuesto oficial del pliego de condiciones (invitación N° 15 de 2014). Lo anterior es solicitado debido a que CAV INGENIEROS (ofertante) es una empresa que desarrolla soluciones automatizadas en el sector industrial, razón por la cual la mayoría de sus contrataciones han sido con empresas industriales. CAV INGENIEROS ha competido en varias instituciones de educación superior siendo la mejor oferta técnica pero no ha sido seleccionada por no ser la oferta más económica, sin embargo en la industria Colombiana tiene más de 10 celdas robotizadas industriales instaladas (Estaciones Automatizadas) y más de 20 sistemas de control de calidad instalados.”

RESPUESTA 03:

Se acepta la observación, con lo cual se modifica el ítem de “Experiencia” a: “cuatro (4) certificaciones de contratos de suministro de celdas robotizadas o estaciones automatizadas a empresas industriales y/o instituciones de educación superior, celebrados, ejecutados y cumplidos, dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso y la sumatoria del valor de los cuatro (4) contratos debe ser tres (3) veces el presupuesto oficial de la invitación. El valor de los contratos celebrados, ejecutados y cumplidos en consorcio o unión temporal, será considerado de acuerdo al porcentaje de participación, para tal efecto deberá presentarse adicionalmente el documento de conformación consorcial o de unión temporal correspondiente.”

OBSERVACIÓN 04:

"Solicitamos amablemente sea posible presentar una carta expedido por Cámara de Comercio, en el cual se indique que la empresa fue aceptada para ser vinculada en el Registro Único de Proponentes y además de confirmar que el certificado original y vigente estará expedido en la fecha indicada por Cámara de Comercio (son aproximadamente 10 días para tener el documento físico en firme). Aclaramos que el RUP actualmente se encuentra en trámite y que la empresa CAV INGENIEROS se comprometerá a entregar el certificado físico en la fecha acordada indicada por Cámara de Comercio a la Universidad Militar Nueva Granada. La carta será como reemplazo al RUP, mientras este último es expido por la entidad tramitadora."

RESPUESTA 04:

No se acepta la observación, se mantiene lo establecido en el pliego de condiciones.

OBSERVACIÓN 05:

"Amablemente solicitamos aclarar el ítem Unidad de calibración y de iluminación descrito en la tabla del anexo 7, ya que no se tiene claridad del equipo o pieza solicitada, ni tampoco la funcionalidad que este tendrá dentro del proyecto a ejecutar"

RESPUESTA 05:

Se acepta la observación, el sistema de iluminación se incluirá en el ítem de "Cámara Inteligente", por lo cual se modifica el ítem "Unidad de calibración e iluminación" a "Soporte para elementos de medición", descripción: "con dimensiones mínimas de 150 mm x 150 mm."

OBSERVACIÓN 06:

"Solicitamos amablemente hacer claridad en la descripción realizada en el ítem de Cámara inteligente descrita en el anexo 7 (Cuadro de Características Técnicas Mínimas), en el cual se solicita un monitoreo de 180 grados para hacer mediciones. No es claro cómo se deberá realizar la medición de los 180 grados, ni cuál será la funcionalidad y finalidad de realizar una medición con el rango indicado. Solicitamos que esta medición sea realizada siempre en la misma área o zona de visión, ya que al tenerse un sistema que mida 180 grados se deberá tener en cuenta que la pieza deberá tener la geometría indicada para que realmente se vea la funcionalidad del sistema con 180 grados de medición. Al modificar la geometría de la pieza se deberá tener en cuenta la estructura de los pallets sobre los cuales van soportados las piezas. Adicionalmente este sistema de 180 grados no aporta ningún valor agregado ya que finalmente la cámara realiza una captura de imágenes en el plano que se esté focalizando, por lo tanto el proceso siempre es el mismo (señal de disparo - captura de imagen - procesamiento de imagen - señal de correcta o incorrecta)."

RESPUESTA 06:

Se acepta la observación, se modifican las características mínimas del ítem "Cámara inteligente" a: "Monitoreo con cámara estática con campo visual suficiente para el soporte de los elementos de medición (150 mm x 150 mm), que permita hacer mediciones, detectar posiciones, colores,

controlar medidas y comprobar procesos de montaje. La cámara debe incluir el sistema de iluminación necesario para las piezas del sistema FMS.”

OBSERVACIÓN 07:

“Solicitamos que por favor nos indiquen las medidas (Dimensiones) y colores de los pallet y de las piezas que actualmente tienen integrado en el FMS de la Universidad Militar Nueva Granada.”

RESPUESTA 07:

Para obtener detalles técnicos adicionales a cerca del sistema FMS de la Universidad Militar podrán realizar las visitas que consideren necesarias al laboratorio CIM (Sótano Bloque E).

ADENDA N° 001 AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA INVITACIÓN N° 15 DE 2014.

Nos permitimos modificar los siguientes ítems del pliego de condiciones de la Invitación No. 15 de 2014, Así:

- Se modifica el ítem 5.3 Así:

5.3 PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del futuro contrato es de ciento cuarenta (140) días calendario, contados a partir de la expedición del registro presupuestal.

- Se modifica el ítem 1.8 Así:

1.8 ETAPAS DEL PROCESO

El cronograma del presente proceso es el siguiente:

INVITACIÓN N. 15 DE 2014	
OBJETO: COMPRAVENTA DE ESTACIÓN AUTOMATIZADA PARA CONTROL DE CALIDAD PARA EL LABORATORIO DE MANUFACTURA INTEGRADA POR COMPUTADOR (CIM) UBICADO EN LA SEDE CALLE 100.	
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	
APERTURA Y PUBLICACIÓN DE PLIEGOS:	27 de Mayo de 2014
MANIFESTACIÓN DE INTERÉS:	Hasta las 16:00 Horas del 29 de mayo de 2014
SOLICITUD DE ACLARACIONES:	Por escrito, en carta dirigida a la División de Contratación y Adquisiciones de la Universidad Militar Nueva Granada, carrera 11 N° 101-80, bloque A 2 piso, con copia al correo electrónico proveedor@unimilitar.edu.co , (en medio magnético formato Word) hasta el 03 de junio de 2014, antes de las 16:00 horas.

PUBLICACIÓN DE LAS RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES	09 de junio de 2014
CIERRE:	Hasta las 16:00 horas del 07 de julio de 2014
EVALUACIÓN:	Del 16 al 20 de junio de 2014.
PUBLICACION DEL INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACION	25 de junio de 2014
OBSERVACIONES AL INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN	Hasta las 16:00 horas del 27 de junio de 2014
PUBLICACIÓN DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES DEL INFORME	04 de julio de 2014
ADJUDICACIÓN:	De acuerdo a la fecha en que se emita la recomendación del Comité de Contratación

- Se modifica el ítem 3.3.3.2 Así:

3.3.3.2 Condiciones de experiencia específica mínima requerida.

La experiencia específica mínima se acreditará mediante la presentación de cuatro (4) certificaciones de contratos de suministro de celdas robotizadas o estaciones automatizadas a empresas industriales y/o instituciones de educación superior, celebrados, ejecutados y cumplidos, dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso y la sumatoria del valor de los cuatro (4) contratos debe ser tres (3) veces el presupuesto oficial de la invitación. El valor de los contratos celebrados, ejecutados y cumplidos en consorcio o unión temporal, será considerado de acuerdo al porcentaje de participación, para tal efecto deberá presentarse adicionalmente el documento de conformación consorcial o de unión temporal correspondiente."

- Se modifica el anexo 7 así:

CARACTERÍSTICA TÉCNICAS MÍNIMAS	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	
		SI	NO
Estructura	La estación debe estar montada sobre una estructura de aluminio perfilado con dimensiones mínimas en milímetros 1100x700x800 (largo x ancho x alto) y un gabinete para los equipos de control.		
Seguridad	La estación debe disponer de un interruptor general y de una consola de control adicional. Incluir interruptor de paro de emergencia.		

Manipulador	3 Grados de libertad, eléctrico, control de enseñanza de posiciones, pinzas adecuadas al producto procesado en el sistema FMS 100 existente		
Soportes para pallet	Mínimo 3		
Cámara inteligente	<u>Monitoreo con cámara estática con campo visual suficiente para el soporte de los elementos de medición (150 mm x 150 mm), que permita hacer mediciones, detectar posiciones, colores, controlar medidas y comprobar procesos de montaje. La cámara debe incluir el sistema de iluminación necesario para las piezas del sistema FMS.</u>		
Conectividad	Interface a Ethernet para visualización con interface de entradas y salidas para verificar y medir la calidad de cada punto de muestreo		
Software	Debe permitir el procesamiento de imágenes para inspección		
<u>Soporte para elementos de medición</u>	Dimensiones mínimas en milímetros de 150 x 150		
Manuales	Medio magnético		
Integración al sistema FMS100 existente	Integración al sistema de manufactura flexible a través del software COSIMIR CONTROL		
Accesorios	Debe incluir todos los componentes, accesorios y software que se requieran para que el sistema quede totalmente operativo.		
Capacitación	Capacitación de la programación y configuración del equipo a 10 personas incluyendo docentes de materias relacionadas y laboratorista con duración mínima de 8 horas en varias sesiones ajustadas a los horarios del programa de Ingeniería Industrial de la Universidad.		

Experiencia	La experiencia específica mínima se acreditará mediante la presentación de cuatro (4) certificaciones de contratos celebrados, ejecutados y cumplidos, cuyo objeto sea el suministro de Manipuladores o estaciones Automatizadas y experiencia certificada en Instituciones de educación Superior como proveedores de sistemas didácticos. Los contratos certificados deben haberse celebrado, ejecutado y cumplido dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso y la sumatoria del valor de los cuatro (4) contratos debe ser tres veces el presupuesto oficial de la Invitación. El valor de los contratos celebrados, ejecutados y cumplidos en consorcio o unión temporal, será considerado de acuerdo al porcentaje de participación, para tal efecto deberá presentarse adicionalmente el documento de conformación consorcial o de unión temporal correspondiente.		
Garantía	1 año		
Otros	Manuales y planos eléctricos.		

Los demás términos y condiciones del Pliego de Condiciones de la Invitación No. 11 de 2014, continúan vigentes. Por tanto no se reciben más observaciones al pliego de condiciones.

Cordialmente,



Capitán de Navío (r) **RAFAEL ANTONIO TOVAR MONDRAGÓN**
Jefe División de Contratación y Adquisiciones

Elaboró: Comité Técnico Invitación 15-2014.

Adecuó: Gustavo Rodríguez, T.A. Sección Contratos de Mayor y Menor Cuantía

Revisó y aprobó: Dra. Mónica Marcela Urrego David, Jefe Sección Contratos de Mayor y Menor Cuantía

